

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 10



**ARMADA
DE COLOMBIA**
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
2 FUERZA QUE PROTEGE

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 002 del 01 de abril de 2026

LAPSO del 01 de Marzo de 2026 al 01 de Abril de 2026

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0002-ARC-JOLAN-2026
CONTRATISTA	:	ROHDE & SCHAWARZ COLOMBIA S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR EL SISTEMA DE INTELIGENCIA DE SEÑALES, COSTERO Y MARÍTIMO PARA LA JEFATURA DE INTELIGENCIA NAVAL ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	N/A
VALOR INICIAL	:	DIECIOCHO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000.000,00) EXCLUIDO DE IVA, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y COSTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	DIECIOCHO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000.000,00) EXCLUIDO DE IVA, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y COSTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL NAVAL DE LA ARMADA DE COLOMBIA, ESPECIALIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL, PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, CON MÁS DE 18 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL A BORDO DE LA INSTITUCIÓN.
SUPERVISOR INICIAL	:	CAPITÁN DE CORBETA JUAN SEBASTIÁN OSPINA ARANGO
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Cartagena, al primer (01) día del mes de Abril de dos mil veintiseis (2026), en calidad de supervisor del CONTRATO No. 0002-ARC-JOLAN-2026 suscrito con la empresa Rohde & Schawarz Colombia S.A.S NIT. 900.042.771-5, representada legalmente por el señor Rafael Mauricio Samudio Lizcano y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º², 56º, Ley 1474 de 2011³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 4223 del 23 de junio de 2022⁴ y la Resolución No. 4130 de 16 de junio 2022⁵, numeral 2.4

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 2 de 10

"EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

Contratar el sistema de inteligencia de señales, costero y marítimo para la Jefatura de Inteligencia Naval acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo "A".

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
COP \$18.000.000.000	COP \$18.000.000.000	N/A	N/A	N/A	COP \$18.000.000.000

4. GARANTÍAS

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. 18-40-101082691 de fecha 29 de enero de 2026 Seguros del Estado S.A 11 de febrero de 2026
--	---

§ Resolución 4130 de 16 de junio 2022, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras."

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL			
	Proceso: Adquisiciones			Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 3 de 10	

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	No. 18-44-101112175 de fecha 29 de enero de 2026 Seguros del Estado S.A 11 de febrero de 2026
ENTIDAD ESTATAL:	
COMPañIA ASEGURADORA:	
FECHA DE APROBACIÓN:	

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	x		11 de febrero de 2026	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	x		11 de febrero de 2026	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	x		11 de febrero de 2026	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	x		11 de febrero de 2026	N/A
GARANTIA TECNICA			VIGENCIA	
ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S., ofrece una garantía de los BIENES entregados en virtud de lo establecido en el contrato y sus modificaciones, contra cualquier daño que afecte su calidad, idoneidad, seguridad y buen estado de funcionamiento, conforme las especificaciones y características técnicas establecidas en el contrato y los documento que lo integran, por un lapso de (03) AÑOS, contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.			DESDE	HASTA
			La firma del acta de recibo a satisfacción.	3 años después de la firma del acta de recibo a satisfacción.

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A
CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 4 de 10

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUES TAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZA CIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZA CIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO 0002-ARC-JOLAN-2026	2026	44826 del 16-01-2026	\$18.000.000.000	N/A	N/A	N/A	93426 de 30-01-2026	\$18.000.000.000	

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS):

a. Pago Anticipado

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

A la fecha de corte del informe (01 de abril de 2026), no se han recibido físicamente bienes objeto del contrato en el sitio de ejecución. En consecuencia, no procede realizar pruebas de recepción ni emitir actas de conformidad parciales o final.

A la fecha, el contratista únicamente ha remitido documentación de planeación (TSS-technical site survey, cronograma y emisión de órdenes de compra).

Las pruebas de recepción a satisfacción se realizarán una vez se materialicen las entregas y se cumplan los criterios de aceptación previstos, entre ellos: verificación de antenas in sitio; adecuaciones electromecánicas con actas y mediciones (tierras/pararrayos conforme RETIE); instalación e integración del sistema ELINT; puesta en marcha y pruebas bajo carga de la planta de generación de energía solar y el sistema de respaldo, con las debidas capacitaciones y manuales.

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 5 de 10

Hasta tanto no se produzcan entregas materiales, la supervisión no emite concepto de conformidad ni adjunta actas de recibo.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

**El porcentaje de ejecución es del 0% ya que no se han obligado recursos.
El porcentaje de avance en las actividades del cronograma es del 17 %**

Observaciones:

Semana 1 (01 de marzo al 08 de marzo de 2026)

Durante esta semana se realizó reunión de seguimiento al proyecto el día 5 de marzo de 2026 donde se mostró el avance del mismo y las actividades cumplidas del cronograma, evidenciando que las actividades de ruta crítica del proyecto van acuerdo lo esperado.

De igual manera el contratista informó que estaba trabajando en la propuesta modificatoria del cronograma con el fin de ajustar actividades como compra de equipos IT nacionales (Ups y antenas starlink) con el fin de evitar tiempos de bodegaje innecesarios y sobre costos en las garantías de mencionados productos, ya que acuerdo el contrato se exige que sean 3 años de garantía después de la recepción final del proyecto y mencionado cambio no afecta la ruta crítica del proyecto. En mencionada solicitud modificatoria al cronograma el contratista manifestó que modificará los tiempos para las actividades de emisión de órdenes de compra de shelter torre, soportería de antenas, base shelter torre y sistema fotovoltaico, sistema de energía fotovoltaico baterías, todo ello basado en lo encontrado en la visita TSS si afectar la ruta crítica.

Por ultimo durante esta semana el contratista realizó la presentación 01 propuesta de diseño e instalación del sistema ELINT en las instalaciones de EVIPE para la aprobación por parte de la Armada Nacional, por parte de la parte técnica del proyecto se le requirió al contratista que debe presentar al menos tres opciones de diseño manifestando que mencionadas propuestas serían entregadas la semana siguiente.

Semana 2 (09 de marzo al 15 de marzo de 2026)

Durante esta semana se realizó la entrega de las 03 propuestas de diseño por parte del contratista para la evaluación y selección por parte del comité técnico de la mejor opción de instalación del sistema en las instalaciones de EVIPE.

Así mismo se realizó la firma y entrega por parte del supervisor del contrato de la cláusula NON-RUSIA, requisito indispensable para la fabricación del sistema por parte del país productor de los elementos que componen el sistema ELINT.

Durante esta semana el señor gerente del proyecto realizó las gestiones para el uso de los 300 metros cuadrados de terreno que se requieren para la instalación de los paneles solares del sistema ELINT en EVIPE a través de CBN1 y CGRUCA, así mismo realizó las gestiones para la verificación del mantenimiento de la torre donde estarán

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 6 de 10

instaladas las antenas del sistema dando respuesta a los requerimientos emitidos por el contratista el mes inmediatamente anterior.

Por último, durante esta semana se inicia con el proceso de recolección de la documentación tanto por parte del contratista como de la Armada Nacional para realizar ponencia modificatoria al contrato con el fin de incluir los siguientes cambios solicitados por el contratista en el proyecto

- Cambio de suministro de UPS (Sustitución de 1 de 6 kVA por 2 de 3 kVA)
- Cambio del cronograma con el fin de ajustar tiempos de actividades que no afectan la ruta crítica, pero pueden generar afectaciones a la garantía de equipos nacionales, así como actividades que acuerdo lo observado durante la visita TSS pueden modificar su fecha de finalización sin afectar la ruta crítica del proyecto.
- Cambio de suministro de antena DF

Semana 3 (16 de marzo al 22 de marzo de 2026)

Durante esta semana se realizó reunión de seguimiento al proyecto el día 16 de marzo de 2026 donde se mostró el avance del mismo y las actividades cumplidas del cronograma, evidenciando que las actividades de ruta crítica del proyecto van acuerdo lo esperado.

Así mismo por parte del contratista se hizo énfasis en que era necesario por parte del Armada Nacional la firma del certificado de usuario final EUC, por parte del señor Segundo Comandante de la Armada, ya que mencionada actividad puede afectar la ruta crítica del proyecto ya que impacta directamente sobre el despacho de los bienes producidos en el exterior.

Se realizó la recolección de la documentación, así como la elaboración de la propuesta modificatoria al contrato con el fin de que el señor delegatario autorice el cambio acuerdo las disposiciones legales ordenadas y los documentos generados por el señor Supervisor del contrato.

Por último, durante esta semana se informa al contratista de manera oficial por parte de la supervisión del contrato cual fue la propuesta de diseño escogida para la instalación del sistema ELINT en EVIPE, acuerdo análisis del comité técnico del contrato.

Semana 4 (23 de marzo al 31 de marzo de 2026)

Durante esta semana se continuó con las gestiones para la presentación de la ponencia modificatoria al contrato ante el señor delegatario con el fin de realizar la firma de primera modificación (anexo técnico -económico) al contrato.

El contratista envió los últimos documentos firmados para la ponencia modificatoria el día 30 de marzo por lo cual se retarda la presentación y firma la misma, lo que impacta directamente en los tiempos para la firma del EUC actividad que tenía plazo de cumplimiento el 31 de marzo de 2026 y puede afectar directamente en la ruta crítica del

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 7 de 10

proyecto, es de anotar que no es posible firmar el EUC por parte del señor Segundo comandante de la Armada sin que antes se haya aprobado la modificación al contrato trámite que se encuentra para la fecha aún en proceso.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Durante el periodo del 01 de marzo de 2026 al 01 de abril de 2026 se evidenciaron situaciones que pueden afectar la planeación y el inicio oportuno de la ejecución:

- a) Aun no se firma el EUC (certificado de usuario final), debido a que los últimos documentos por parte del contratista para el modificadorio fueron agregados el 30 de marzo de 2026.
- b) La supervisión continuará con reuniones quincenales, en pro de garantizar el cumplimiento del contrato.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se realiza la verificación de las planillas presentadas por la empresa RHODE, correspondiente al pago de aportes al sistema de seguridad social integral del personal participante en el contrato, efectuado a través de la entidad administradora COMPENSAR, conforme a lo establecido en documentos anexos, así mismo se anexa oficio del revisor fiscal de la empresa RHODE donde manifiestan que como empresa se encuentran al día en el pago de parafiscales.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **8** de **10**

Nº	Clase	Área	Etapas	Tipo	Acción (qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad	A quién se le asigna?	Trámites y/o controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			Afecta la ejecución del contrato	Persona que implementa el tratamiento	Fecha inicio tratamiento	Fecha término tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del JOLAN					Forma de realizar monitoreo	Periodicidad monitoreo / Cuando?
1	General	Externo	Planificación	Social o político	Dispensión de la normatividad	En materia de contratación estatal, existen numerosas normas, directrices e interpretaciones sobre el procedimiento de contratación	2	1	4 (Rango bajo)	3	Entidad Contratista	Hacer seguimiento de las normas de contratación y de sus modificaciones	3	1	4	NO	Asesor de Contratación	Estudio Previo	Liquidación del contrato (BID)	Verificando el portal de CCE	General
2	General	Interno	Planificación	Operacional	Deficiente determinación de especificaciones técnicas mínimas y variación de las mismas durante la ejecución del contrato	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad y requieran modificaciones que aumente el monto de los bienes o servicios	2	2	4 (Rango bajo)	3	Contratista	Se efectúa verificación del estudio previo presentado realizando observaciones cuando las especificaciones no ofrecen claridad	2	2	4	SI	Muestro ignorante de proyecto Asesor de contratación	Con la llegada del estudio previo	Cinco días hábiles siguientes al 15/05/2023	Documento solicitando aclaración	Llegado estudio previo corregido
3	General	Interno	Planificación	Operacional	Cambio de lugar de ejecución del contrato y ejecución de actividades adicionales a las establecidas en el contrato	Modificación de las condiciones del contrato y aumento del costo estimado para la ejecución del mismo	2	2	4 (Rango bajo)	3	Entidad	Si usuario/gerente de proyecto, deberá efectuar una adecuada planeación del proceso o prever cuando se presenten cambios el restablecimiento de las prestaciones mutuas del mismo	2	2	4	SI	Gerente de Proyecto / usuario	Estructuración del estudio previo	Anterior a la firma de presentación del estudio a la unidad delegada	Revisión estudio previo	Llegado estudio previo

4	General	Externo	Selección	Económico	Presentación de ofertas artificialmente bajas	El bien o servicio no cumple con las calidades y exigencias técnicas requeridas, no se justifica adecuadamente. El precio artificialmente bajo y durante la ejecución del contrato se solicita restablecimiento del equilibrio económico	2	2	4 (Rango bajo)	3	Proponente	Analizar estudio de mercado que demuestre si los precios son artificialmente bajos y de ser así requerir al proponente para que explique y demuestre porque sostiene esos precios. En la ejecución se deberá hacer exigible la entrega del bien o servicio de conformidad con las condiciones técnicas requeridas	2	2	4	SI	Comité evaluador respectivo	Término de evaluación de propuestas	Término de adjudicación	Revisión de evaluaciones y observaciones a las mismas	previo a la adjudicación
5	General	Interno	Contratación	Operacional	Incumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato que generan dilaciones en su inicio	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad	1	1	2 (Rango bajo)	3	Entidad - contratista	Gestión oportuna para agilizar los trámites administrativos internos que permitan inicio oportuno de la ejecución del contrato e impidan variación de precios del producto ofertado	1	1	2	SI	Dependencia Presupuesto	Término para el cumplimiento de requisitos de ejecución	Término para el cumplimiento de requisitos de ejecución	Verificación cumplimiento requisitos de ejecución a cargo de la entidad	Una vez suscrito el contrato
6	General	Interno	Contratación	Operacional	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasan el perfeccionamiento del contrato	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad	2	2	4 (Rango bajo)	3	Entidad	Responder y aclarar en el menor tiempo posible las observaciones presentadas	2	2	4	NO	Jefe División contractual	Término de evaluación de las propuestas	Término de evaluación de las propuestas	Revisión de respuestas de los comités	Previo a la adjudicación



Autoridad: JOLAN

Página 9 de 10

4	General	General	Externo	Selección	Económico	Presentación de ofertas artificialmente bajas	El bien o servicio no cumple con las calidades y exigencias técnicas requeridas, no se justifique adecuadamente el precio artificialmente bajo y durante la ejecución del contrato se solicite restablecimiento del equilibrio económico	2	2	4 (Riesgo bajo)	d	Proponente	Analizar estudio de mercado que demuestre si los precios son artificialmente bajos y de ser así requerir al proponente para que explique y demuestre porque sostiene esos precios. En la ejecución se deberá hacer exigible la entrega del bien o servicio de conformidad con las condiciones técnicas requeridas.	2	2	4	SI	Comité evaluador respectivo	Termino de evaluación de propuestas	Termino de adjudicación	Revisión de evaluaciones y observaciones a las mismas	previo a la adjudicación
5	General	General	Interno	Contratación	Operacional	Incumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato que generen dilaciones en su inicio	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	1	1	2 (Riesgo bajo)	d	Entidad - contratista	Gestión oportuna para agilizar los trámites administrativos internos que permitan inicio oportuno de la ejecución del contrato e impidan variación de precios del producto ofertado	1	1	2	SI	Dependencia Presupuesta	Termino para el cumplimiento de requisitos de ejecución	Termino para el cumplimiento de requisitos de ejecución	Verificación cumplimiento requisitos de ejecución a cargo de la entidad	Una vez suscrito el contrato
6	General	General	Interno	Contratación	Operacional	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad	2	2	4 (Riesgo bajo)	d	Entidad	Responder y aclarar en el menor tiempo posible las observaciones presentadas.	2	2	4	NO	Jefe División pre-contratual	Termino de evaluación de las propuestas	Termino de evaluación de las propuestas	Revisión de respuestas de los comités	Previo a la adjudicación

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 10 de 10

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en el pliego de condiciones, evidenciándose que no existe materialización de los mismos.

13. RELACIONAR INFORME FINAL:

N/A

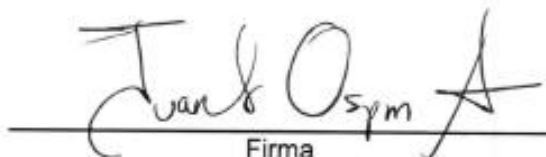
14. REPORTE FINAL:

- A la fecha se ha presentado un avance del 17%.
- A la fecha no se han efectuado pagos.

15. ANEXOS AL INFORME

- Anexo 01, planillas pago parafiscales, 05 folios individuales.
- Anexo 02, oficio del revisor fiscal de RHODE, pago de parafiscales, 01 folio individual

Atentamente,



Firma

Capitán de Corbeta JUAN SEBASTIÁN OSPINA ARANGO
C.C. 16078707

Subjefe Regional de Inteligencia Naval del Caribe
Teléfonos: 3174109232

Correo electrónico: juan.ospina@armada.mil.co